MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2026/13756 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número MC48/2026 créditos extraordinarios y suplementos de créditos.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada en fecha 24 de septiembre del 2026, el expediente de modificación de créditos MC48/2026 Créditos extraordinarios y Suplementos de créditos, financiado con cargo al Remanente de Tesorería General para gastos generales.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública y habiéndose presentado reclamaciones dentro de plazo, el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada en fecha 3 de noviembre de 2026 ha acordado la resolución de las mismas y la aprobación definitiva del expediente MC48/2026 Créditos extraordinarios y Suplementos de créditos.

En cumplimiento de lo establecido en al artículo 169.3 del citado cuerpo legal se publica la aprobación definitiva del presente expediente, resumido por capítulos.

A) Gastos: importe total de la modificación de créditos del presupuesto de gastos: 1.281.132,00 €

CAPÍTULO		IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	77.000,00
6	INVERSIONES REALES	280.000,00
	TOTAL CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	357.000,00

CAPÍTULO		IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	924.132,00
	TOTAL SUPLEMENTOS CRÉDITOS	924.132,00

B) Ingresos: importe total de la modificación de créditos del presupuesto de ingresos: 1.281.132,00 €

CONCEPTO PRESUPUESTARIO	IMPORTE(€)
87000 REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	1.281.132,00

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Moncada, 3 de noviembre de 2026.—El alcalde, Álvaro Gonzalvo Moreno.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/13756